

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 No. CUR: 567 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00

IVA: 0,00

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00

Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Liquidado Pagar: 80,00



Estado: APROBADO

Descripción:

BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE: VIAJE A ESMERALDAS, REUNION CON
LA DIRECTORA DISTRITAL POR PRESUNTO DELITO DE CONCUSION,
DEL 28 AL 29-12-2017. MJ-BN.

Cuenta Monetaria No.: 650085561

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	27/02/2018	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00

26/2/18
21/6/18

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

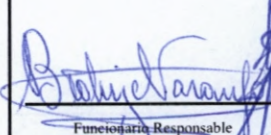
Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023 02 2018	567	512
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAJ-DP-2018-0056-	269	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1705253290 BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE: VIAJE A ESMERALDAS, REUNION CON LA DIRECTORA DISTRITAL POR PRESUNTO DELITO DE CONCUSION, DEL 28 AL 29-12-2017. MJ-BN.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARIA TARANGO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		023 02 2018	567	512	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAJ-DP-2018-0056-	269		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1705253290	BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021 02 2018	512	512
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAJ-DP-2018-0056-	269	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1705253290	BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

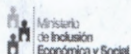
SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE, VIAJE A ESMERALDAS, REUNION CON LA DIRECTORA DISTRITAL POR PRESUNTO DELITO DE CONCUSION, DEL 28 AL 29-12-2017

CUR 567

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/02/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DATOS GENERALES

Grupo de gasto: 53

Certificación N°: 118

Cédula No. 1705253290

Cargo: ANALISTA JURIDICO

Funcionario BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE

Nivel: SP4

Salida: 28/12/2017 04H00

Retorno: 29/12/2017 14H00

Ciudad: ESMERALDAS

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00
Residencia NO	DESPACHO MINISTERIAL		OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		COMBUSTIBLE	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		OTROS	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	25,00
		ALIMENTACION	32,00
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	57,00

4. LIQUIDACION**a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$**

Total de viáticos

(-) Anticipo entregado:

CUR:

Valor a Justificar

70%

Valor sin Justificar

30%

Viático 100% Emergencia

Valor que justifica el funcionario

Saldo a favor de MIES

b) Total por reembolso de gastos**c) Total por liquidacion de compras****d) Total a favor del Funcionario****e) Total a favor del MIES**

80,00
0,00
56,00 86,00
24,00 24,00
80,00
0,00 Descuento
0,00
0,00
80,00
0,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	
3	
4	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Mirán Jiménez Piedra
ANALISTA FINANCIERA

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO: ☒

PRESUPUESTO: ☒

CONTABILIDAD: ☒

TESORERÍA: ☒

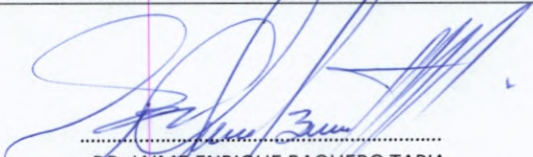
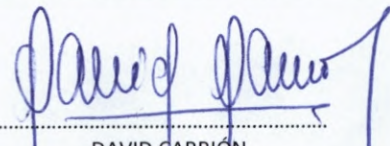
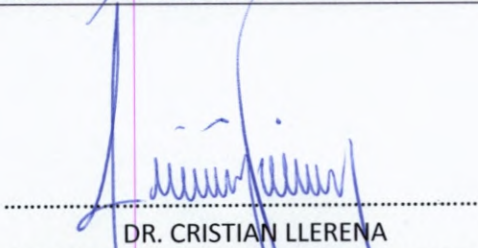
DESCONTABILIDAD: ☒

Favor atender requerimiento.

RECTORIA FINANCIERA

Quito, 21 de febrero del 2018

21 FEB 2018

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO NRO. MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017				FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2017			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE				PUESTO QUE OCUPA ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO			
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – ESMERALDAS – ESMERALDAS - QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE PATROCINIO / COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaa)		HORA DE SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)		HORA LLEGADA(hh:mm)	
28/12/2017		04:00		29/12/2017		14:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES : BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Por disposición del Director de Patrocinio, con memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, se efectúa el traslado de la Dirección de Patrocinio MIES, a Quininde, para llevar a cabo reuniones con la Directora Distrital de Esmeraldas por presunto delito de concusión, para lo cual se consuman diligencias para el día 10 de enero de 2018.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Terrestre	Institucional	Quito/Esmeraldas	28/12/2017	04:00	28/12/2017	09:00	
Terrestre	Institucional	Esmeraldas/Quito	29/12/2017	09:30	29/12/2017	14:00	
AUTORIZACIÓN: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera de MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BAN ECUADOR		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 065008556-1			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 DR. JAIME ENRIQUE BAQUERO TAPIA ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO				 DAVID CARRION DIRECTOR DE PATROCINIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO				Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de servicios institucionales deberán presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.			
 DR. CRISTIAN LLERENA COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA SUBROGANTE							

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2017

PARA: Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia
Servidor Público 4

Sra. Ing. Paola Fernanda Heredia Enriquez
Directora Administrativa, Encargada

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA INTERVENCIÓN A LOS PROCESOS FINANCIEROS,
ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS A LAS 176 UNIDADES CNH Y 62 UNIDADES CIBV

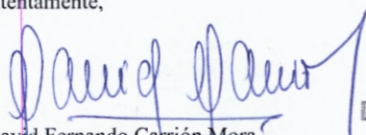
De mi consideración:

Previo atento y cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante propuesta efectuada por parte de la "Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral Centros de Desarrollo Infantil – CIBV Creciendo con Nuestros Hijos – CNH", se llevará a cabo una intervención a los procesos financieros, administrativos y técnicos a las 176 unidades CNH y 62 unidades CIBV del Distrito Esmeraldas, por tal motivo dentro de la Dirección de Patrocinio se encuentra como delegado el Dr. Jaime Baquero Analista Jurídico de esta Cartera de Estado.

En tal virtud sirvase coordinar con los grupos actores participantes, detallados en la propuesta adjunta para la asignación de un vehículo a fin de trasladarse al Distrito Esmeraldas el día 28 de diciembre de 2017. Con este antecedente comunico para el correspondiente proceso a seguir tanto administrativo como financiero en lo referente a viáticos y subsistencias para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


David Fernando Carrión Mora
DIRECTOR DE PATROCINIO

 Ministerio
de Inclusión
Económica y Social
DIRECCIÓN DE PATROCINIO
Quito - Ecuador

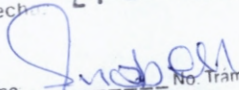
Anexos:
- propuesta_para_acompañamiento_al_distrito_esmeraldas-mq-rev.pdf

mr

CONSUMO
2017 12 27
15440

Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría

Fecha: 27 DIC 2017 Hora: 15:40

Firma:  No. Trámite: _____

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2017

PARA: Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia
Servidor Público 4

Sra. Ing. Paola Fernanda Heredia Enriquez
Directora Administrativa, Encargada

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

ASUNTO: ALCANCE A MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M

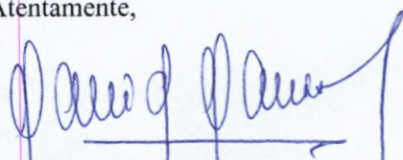
De mi consideración:

Previo atento y cordial saludo, hago un alcance a memorando MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M de 27 de diciembre de 2017, para determinar los días a efectuarse el traslado al Distrito Esmeraldas 28 y 29 de diciembre del 2017, por parte del Dr. Jaime Baquero Analista Jurídico de la Dirección de Patrocinio.

En tal virtud sírvase coordinar con los grupos actores participantes, detallados en la propuesta adjunta para la asignación de un vehículo a fin de trasladarse al Distrito Esmeraldas el día 28 de diciembre de 2017. Con este antecedente comunico para el correspondiente proceso a seguir tanto administrativo como financiero en lo referente a viáticos y subsistencias para el efecto

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



David Fernando Carrión Mora
DIRECTOR DE PATROCINIO

mr

Ministerio de Inclusion Economica y Social
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FECHA: 27 DIC 2017
HORA: 16:45
Ministerio de Inclusion Economica y Social
DIRECCION FINANCIERA
Secretaria
FECHA: 27 DIC 2017
HORA: 16:45
Firma: ELENA LEYTON
MIES
No. Trámite



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2017

PARA: Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia
Servidor Público 4

Sra. Ing. Paola Fernanda Heredia Enriquez
Directora Administrativa, Encargada

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

ASUNTO: ALCANCE A MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M

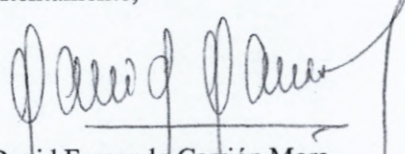
De mi consideración:

Previo atento y cordial saludo, hago un alcance a memorando MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M de 27 de diciembre de 2017, para determinar los días a efectuarse el traslado al Distrito Esmeraldas 28 y 29 de diciembre del 2017, por parte del Dr. Jaime Baquero Analista Jurídico de la Dirección de Patrocinio.

En tal virtud sírvase coordinar con los grupos actores participantes, detallados en la propuesta adjunta para la asignación de un vehículo a fin de trasladarse al Distrito Esmeraldas el día 28 de diciembre de 2017. Con este antecedente comunico para el correspondiente proceso a seguir tanto administrativo como financiero en lo referente a viáticos y subsistencias para el efecto

Con sentimientos de distinguida consideración.

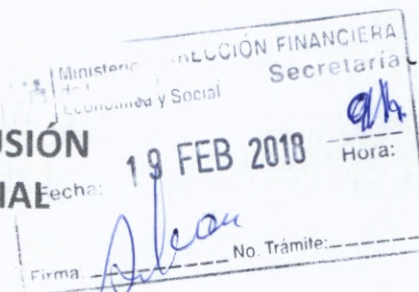
Atentamente,


David Fernando Carrión Mora
DIRECTOR DE PATROCINIO

mr

Ministerio de Inclusión Económica y Social	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE TRANSPORTE	
	FECHA: 27 DIC 2017	16:57 HORA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
NOMBRE: Pamela Castellanos P.		

Ministerio de Inclusión Económica y Social	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	FECHA: 27 DIC 2017	HORA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
Nombre:		



Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2018-0065-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

PARA: Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

ASUNTO: PAGO DE VIÁTICOS A ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO. DR. JAIME BAQUERO POR COMPARECENCIA EN FISCALÍA DE QUININDE.

De mi consideración:

Mediante el presente me refiero a la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios Institucionales del Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia, Analista Jurídico de esta Dirección de Patrocinio quien con memorandos nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M, y MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M de fecha 27 de diciembre de 2017 fue delegado para trasladarse al cantón Quininde de la Provincia de Esmeraldas, a fin de llevar a cabo reuniones con la Directora Distrital Esmeraldas por el presunto delito de concusión, se efectuó la revisión de denuncias planteadas por las educadoras a la Dirección Distrital Esmeraldas, culminando con el traslado a la Fiscalía de Quininde a la revisión del expediente Nro. 0804018017100076 por el delito de concusión, comisión efectuada el día 28 de diciembre de 2017 en un vehículo institucional con retorno el día 29 de diciembre de 2017.

La solicitud de autorización para cumplimiento de servicios Institucionales conjuntamente con el informe de servicios y documentación que sustenta su traslado fue entregada a la Dirección Financiera con fecha 02 de enero de 2018, sin embargo por encontrarse esta Dirección de Patrocinio sin la aprobación oportuna del presupuesto establecido para este año 2018, no fue aceptada.

En consecuencia se procede conjuntamente con las diferentes Direcciones de la Coordinación de Asesoría Jurídica a solicitar a la Dirección de Planificación los valores presupuestados para este año 2018, aceptada esta planificación se obtiene cédula presupuestaria actualizada a la fecha 14 de febrero de 2018.

Con memorando Nro. MIES- CGAJ-DP-2015-0056-M de fecha 14 de febrero de 2018, se solicitó certificación presupuestaria, la misma que cubrirá a esta Dirección de Patrocinio con viáticos y subsistencias en el interior.

Con memorando Nro. MIES-CGAF-DF-2018-0199-M, de fecha 15 de febrero de 2018, la Dirección Financiera emite certificación Presupuestaria Nro. 118 por un valor de \$2052.00.

Por lo antes expuesto y con, la certificación presupuestaria otorgada por la Dirección Financiera, la misma que avala el presupuesto sostenido para este año 2018, me permito solicitar el pago de viáticos al Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia. Esta Dirección de Patrocinio está sujeta a la comparecencia y defensa de causas sustanciadas por esta Cartera de Estado a nivel Nacional, la no comparecencia a diferentes audiencias o compromisos judiciales a favor

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2018-0065-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

de esta Institución en las diferentes Unidades Desconcentradas podría acarrear sanciones de tipo legal y pecuniario.

Adjunto solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales, informe de servicios institucionales y facturas correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

David Fernando Carrión Mora
DIRECTOR DE PATROCINIO

Anexos:

- 15_de_febrero_de_2018_certificación_presupuestaria0165611001518814408.pdf

mr



 Ministerio de Inclusión Económica y Social	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y DELEGACIÓN CON MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017	FECHA DE INFORME: 02/01/2018
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BAQUERO TAPIA JAIME ENRIQUE	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – ESMERALDAS - QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE PATROCINIO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
ACTIVIDADES REALIZADAS: - JUEVES 28/12/2017 04:00 SALIDA DEL DOMICILIO - JUEVES 28/12/2017 08:30 DESAYUNO - JUEVES 28/12/2017 09:00 LLEGADA A QUININDE - JUEVES 28/12/2017 09:00 A 14:00 REUNIÓN CON EDUCADORAS DE LOS CNH QUININDE - JUEVES 28/12/2017 14:30 TRASLADO A ESMERALDAS - JUEVES 28/12/2017 15:00 LLEGADA A ESMERALDAS - JUEVES 28/12/2017 15:30 A 19:00 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SRA. DIRECTORA DISTRITAL. MARTHA ESTUPIÑAN PARA REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PREVIA SOBRE EL CASO DE CONCUSIÓN QUE SIGUE ESTA CARTERA DE ESTADO PARA DESCUBRIR AUTORES CONJUNTAMENTE CON LOS DELEGADOS ANALISTA ADMINISTRATIVO – FINANCIERO Y TALENTO HUMANO DE PLANTA CENTRAL - JUEVES 28/12/2017 19:30 TRASLADO AL HOTEL - JUEVES 28/12/2017 20:00 MERIENDA - VIERNES 29/12/2017 06:00 DESAYUNO - VIERNES 29/12/2017 07:00 TRASLADO DE ESMERALDAS A LA FISCALIA DE QUININDE, - VIERNES 29/12/2017 07:30 LLEGADA A LA FISCALIA DE QUININDE - VIERNES 29/12/2017 08:00 A 09:00 REVISIÓN DE LA INDAGACIÓN PREVIA NRO. 0804018017100076 Y DILIGENCIAS SEÑALADAS PARA EL DÍA MARTES 10 DE ENERO DE 2018. - VIERNES 29/12/2017 09:30 TRASLADO DE ESMERALDAS A QUITO - VIERNES 29/12/2017 14:00 LLEGADA A MIES PLANTA CENTRAL, QUITO	
PRODUCTOS ALCANZADOS: - Por disposición del Director de Patrocinio, Y conforme a delegación con memorando MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MEMORANDO MIES-CGAJ-DP-2017-0563-M DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, se llevó a cabo la reunión con las 55 Educadoras de CNH Quininde, entrevistas y absolución de consultas - Traslado al Distrito Esmeraldas, para reunión de trabajo con la Psicóloga Martha Estupiñan Directora Distrital de Esmeraldas - Revisión de denuncias planteadas por las educadoras a la Dirección Distrital - Traslado a la Fiscalía a la revisión de expediente Nro. 0804018017100076 - Se concretó diligencias a llevarse a cabo el día Martes 10 de enero de 2018 a partir de las 10:00 Nota: Se adjunta quejas presentadas por las señoras educadoras de los CNH – Quininde, presentado ante el Dr. Ivan Espinel ex ministro de Ministerio de Inclusión Económica y Social	

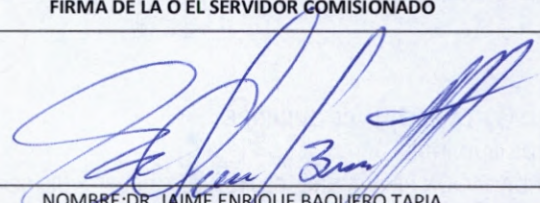
DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

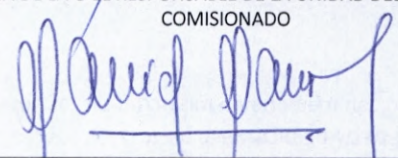
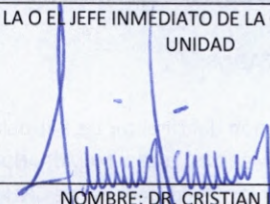
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
28/12/2017	0002771	ALIMENTACIÓN	10.00
28/12/2017	0000364	ALIMENTACIÓN	10.00
28/12/2017	0000909	ALIMENTACIÓN	12.00
28/12/2017	000015857	HOSPEDAJE	25.00
SUMAN:			USD \$ 57.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	28/12/2017 /	29/12/2017 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:00 /	14:00 /	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA h:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-ESMERALDAS	28/12/2017	04:00	28/12/2017	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUININDE - FISCALIA	28/12/2017	08:30	28/12/2017	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	FISCALIA - HOTEL	28/12/2017	19:00	28/12/2017	19:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	HOTEL- QUININDE – QUITO MIES	29/12/2017	09:30	29/12/2017	14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE: DR. JAIME ENRIQUE BAQUERO TAPIA CARGO: ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PATROCINIO	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: DAVID CARRIÓN CARGO: DIRECTOR DE PATROCINIO	NOMBRE: DR. CRISTIAN LLERENA CARGO: COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (ENCARGADO)

HOSTAL ESTEFANIA

Guashpa Proaño Washington

Dir.: J. Montalvo entre Sucre y Olmedo - Telf: 0988236011

RUC: 0801508508001

ESMERALDAS, ECUADOR

FACTURA

AUT. SRI: 1120529349

N° 003-001-

000015857

Fecha de Emisión: 28-12-2017 RUC: 1705253290

Señor(es): JAIME BAQUERO

Dirección: QUITO

CANT.	DETALLE	V/Unitario	VALOR TOTAL
1	Alimento		22,32

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 05 DE ABRIL DEL 2017
FECHA DE CADUCIDAD: 05 DE ABRIL DEL 2018

Sub. Total 12 % 22,32

Sub. Total 0 % -

Descuento -

SUB TOTAL -

IVA 12 % 2,68

TOTAL \$25,00

Descuento Solidario 2%

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO ☒

DINERO ELECTRÓNICO ☐

TARJETA DE DÉBITO / CRÉDITO ☐

OTROS ☐

Recibi Conforme

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada

F. Autorizada



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8254

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2017-12-28 Hora 03:00 Hasta 2017-12-29 Hora 14:00

Motivo PROCESO FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2017-12-27

No. Comunicación MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M

Lugar Origen D.M.QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 157 995

Kilometraje Fin 158395

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VIZCAINO GUERRERO PEDRO PABLO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0400699534

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ818

Marca / Modelo SUZUKI SZ

Color GRIS

Número Matrícula 168362

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres DAVID FERNANDO CARRIÓN MORA

Cargo DIRECTOR DE PATROCINIO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2017-12-27 17:07



MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2017-0560-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2017

 Ministerio
de Inclusion Economica y
Social
DIRECCION ADMINISTRATIVA
ASIGNADO A:
Compras Publicas

Servicios Generales

PARA:

Dr. Jaime Enrique Baquero Tapia
Servidor Público 4

Bienes

Sra. Ing. Paola Fernanda Heredia Enriquez
Directora Administrativa, Encargada

Supervisor:

Transportes

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

Donaciones

Guardalmacón

Seguros

ASUNTO:

DELEGACIÓN PARA INTERVENCIÓN A LOS PROCESOS FINANCIEROS,
ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS A LAS 176 UNIDADES CNH Y 62 UNIDADES CIBV

FAVOR REALIZAR TRAMITE PERTINENTE

CONFORME A LA NORMATIVA.

Director/a Administrativo/a

Fecha: 12/12/27 De mi consideración:

Previo atento y cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante propuesta efectuada por parte de la “*Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral Centros de Desarrollo Infantil – CIBV Creciendo con Nuestros Hijos – CNH*”, se llevará a cabo una intervención a los procesos financieros, administrativos y técnicos a las 176 unidades CNH y 62 unidades CIBV del Distrito Esmeraldas, por tal motivo dentro de la Dirección de Patrocinio se encuentra como delegado el Dr. Jaime Baquero Analista Jurídico de esta Cartera de Estado.

En tal virtud sírvase coordinar con los grupos actores participantes, detallados en la propuesta adjunta para la asignación de un vehículo a fin de trasladarse al Distrito Esmeraldas el día 28 de diciembre de 2017. Con este antecedente comunico para el correspondiente proceso a seguir tanto administrativo como financiero en lo referente a viáticos y subsistencias para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

David Fernando Carrión Mora
DIRECTOR DE PATROCINIO

Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

DIRECCIÓN DE PATROCINIO
Quito - Ecuador

Anexos:

- propuesta para acompañamiento al distrito esmeraldas-mq-rev.pdf

mr

2017.12.37
15440

Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3951-M**Esmeraldas, 06 de octubre de 2017**

PARA: Sr. Dr. José Iván Espinel Molina
Ministro de Inclusión Económica y Social

Sr. Abg. Xavier Andrés Toro Martínez
Director Distrital Esmeraldas

Sra. Psic. María Alejandra Vicuña Muñoz
Vicepresidenta de la República del Ecuador (Encargada)

ASUNTO: QUEJA EDUCADORA CNH QUININDE

De ante mano pido las disculpas del caso, por verme en la necesidad de dirigirme en forma directa hacia ustedes, con el motivo de manifestarle mi inconformidad como Educadora Familiar CNH –Quinindé, con más de 4 años de servicio en la modalidad, le comunico los acontecimientos que se suscitaron a partir del 18 de Agosto del 2017, en la cual una compañera Educadora Familiar Ligia Johanna Valencia Preciado fue la portavoz del Director Abg. Xavier Toro Martínez con el mensaje de que deberíamos todas las educadoras aportar con 10 dólares americanos mensuales para el apoyo de un partido político, haciéndola responsable de dicha recolección de dinero, en vista de que nadie estuvo de acuerdo se hizo caso omiso a tal mensaje.

El Sr. Ernesto Jaime Quintero Angulo el día 7 de septiembre vino en representación del Sr. Director Distrital MIES Esmeraldas Abg. Xavier Toro Martínez, el cual se venía a reunir con todo el personal de las Educadoras donde excuso la presencia pidiendo disculpas por la emergencia de agua que se había presentado en el cantón Esmeraldas. El Sr. Antes mencionado Ernesto Jaime Quintero Angulo nos volvió a mencionar el mensaje antes enviado por la compañera pero en tono amenazante el cual decía así.

En los próximos días se habilitará el sistema de inscripción para el concurso de mérito y oposición, y que deberían aportar todas los 10 dólares dejando en cada una de nosotras la libertad de dar el dinero si no nos ateníamos a las consecuencias, en el momento 4 compañeras le hicieron entrega de los 10 dólares cada una, haciéndoles llenar un registro con firmas para de esa manera constatar que ya tenía asegurado su nombramiento que no nos preocupemos porque el concurso es a nivel Nacional pero el amarre es distrital, claro está solo las que aportaran hasta el mes de diciembre, las que no aportaran estarían fuera del trabajo, En tono amenazante.

Antes de retirarse del lugar dijo que vendría el 26 de septiembre a recoger unos documentos, hojas de ruta de cada una de nosotras y a socializar unas fichas, pero también a recoger el resto del dinero.

El 26 de septiembre después de la reunión nos hizo hincapié que deberíamos ponernos al día con la aportación que ya eran dos meses por lo tanto serían 20 dólares americanos a las que ninguna había aportado, dejando como advertencia y con términos que dejan que decir como “haber mamita” dirigiéndose al personal de Educadoras que vendría a recoger el dinero el día martes 03 de Octubre del presente año junto a una

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3951-M

Esmeraldas, 06 de octubre de 2017

documentación,

El día 03 de octubre llego a las oficinas de Quinindé donde recibiría el dinero junto a la documentación al cual lo vemos como pretexto en vista que no se le hacía entrega del dinero en horas de la mañana con el personal de Rosa Zarate al cual había citado, dejando el mensaje que ya regresaría y que se dirigiría a la Parroquia La Unión donde lo esperaban un grupo de diez Educadoras a las cuales ya le había enviado un mensaje diciéndoles que ya estaba en camino para que le entreguen el encargo o sea el dinero y los documentos, las Educadoras temerosas de tanta presión y sintiéndose amedrantadas por no perder su trabajo le entregaron cada una 20 dólares americanos recogiendo en ese momento 200 dólares americanos y haciéndole la respectiva entrega. Se retiro del lugar regresando a las oficinas de Quinindé donde estaban el resto de las educadoras, las cuales habían llegado a un acuerdo de no darles ni un solo dólar porque eso era chantaje y que nadie podría obligarlas, el sintiéndose incomodo porque no podía pedirles nada ya que la Analista Sénior Lcda. Verónica Araujo estaba con todas las Educadoras, el retirándose del lugar diciendo que regresaría el día martes 10 del presente, ya estaba dentro del vehículo para trasladarse a Esmeraldas, se acerco una compañera que recién llegaba y haciéndole entrega de la documentación le dice que si no va a recibirle los 20 dólares el un tanto nervioso le dice que sí y recibe el dinero, en presencia de el Sr. Darwin Castro chofer de las oficinas de Quinindé y del Sr. Ing. Ramón Hurtado, ya retirándose en el vehículo con destino a Esmeraldas él ha dicho que ese dinero es un pago de un reloj que la educadora Magaly Paladines de la Parroquia Malimpia había comprado a él ya que él se vende dicho objeto, habiendo mentido y dando fe que todo esto es una estafa y extorsión que se ha hecho en Quinindé, ya que a ninguna mas se ha hecho tal estafa.

En ese momento se encontraba el Sr. Ing. Roberto Cervantes Financiero del Mies, en las instalaciones de las oficinas de Quinindé nos dirigimos hacerle la pregunta de qué tan cierto era esta petición del Sr. Director ya que el Sr. Ernesto antes mencionado estaba recibiendo dinero con presión y chantaje, diciendo que si no damos los valores mencionados perderíamos el trabajo. El nos dijo que no había escuchado de lo antes mencionado, en ese momento una compañera saco una evidencia, un video donde se dice todo lo antes mencionado.

Sustentando la parte legal dentro del código de trabajo en el Art. 44 ex: 44 dentro de las prohibiciones al empleador dice.

d) Exigir o aceptar del trabajador dinero o especies como gratificación para que se le admita en el trabajo, o por cualquier otro motivo.

Sintiéndonos extorsionadas, estafadas y amedrantadas, levantamos una queja para que no se siga vulnerando nuestros derechos como servidoras públicas.

Por todo lo expuesto solicitamos se nos devuelva el dinero entregado al Sr. Ernesto Jaime Quintero Angulo y que es considerado como una persona no grata para el MIES de Quinindé, por lo tanto no lo queremos como técnicos en nuestros procesos y que reciba la respectiva sanción.

Atentamente,

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3951-M

Esmeraldas, 06 de octubre de 2017

Sra. Herlinda Consuelo Erazo Rodriguez
EDUCADOR DE DESARROLLO INFANTIL CNH

Copia:

Sra. Lcda. Malena Duque Rebolledo
Analista Senior de Talento Humano

Lcda Verónica Esther Araujo Montenegro
Analista de Servicios Sociales

Sr. Ing. Diego Mauricio Proaño Cordero
Coordinador Zonal 1

Sra. Ing. Gema Carolina Molina Vélez
Directora de Administración de Recursos Humanos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3950-M

Esmeraldas, 06 de octubre de 2017

PARA: Sr. Dr. José Iván Espinel Molina
Ministro de Inclusión Económica y Social

Sr. Abg. Xavier Andrés Toro Martínez
Director Distrital Esmeraldas

Sra. Psic. María Alejandra Vicuña Muñoz
Vicepresidenta de la República del Ecuador (Encargada)

ASUNTO: QUEJA DE EDUCADORA CNH QUININDE

De ante mano pido las disculpas del caso, por verme en la necesidad de dirigirme en forma directa hacia ustedes, con el motivo de manifestarle mi inconformidad como Educadora Familiar CNH –Quinindé, con más de 4 años de servicio en la modalidad, le comunico los acontecimientos que se sucedieron a partir del 18 de Agosto del 2017, en la cual una compañera Educadora Familiar Ligia Johanna Valencia Preciado fue la portavoz del Director Abg. Xavier Toro Martínez con el mensaje de que deberíamos todas las educadoras aportar con 10 dólares americanos mensuales para el apoyo de un partido político, haciéndola responsable de dicha recolección de dinero, en vista de que nadie estuvo de acuerdo se hizo caso omiso a tal mensaje.

El Sr. Ernesto Jaime Quintero Angulo el día 7 de septiembre vino en representación del Sr. Director Distrital MIES Esmeraldas Abg. Xavier Toro Martínez, el cual se venía a reunir con todo el personal de las Educadoras donde excusó la presencia pidiendo disculpas por la emergencia de agua que se había presentado en el cantón Esmeraldas. El Sr. Antes mencionado Ernesto Jaime Quintero Angulo nos volvió a mencionar el mensaje antes enviado por la compañera pero en tono amenazante el cual decía así.

En los próximos días se habilitará el sistema de inscripción para el concurso de mérito y oposición, y que deberían aportar todas los 10 dólares dejando en cada una de nosotras la libertad de dar el dinero si no nos ateníamos a las consecuencias, en el momento 4 compañeras le hicieron entrega de los 10 dólares cada una, haciéndoles llenar un registro con firmas para de esa manera constatar que ya tenía asegurado su nombramiento que no nos preocupemos porque el concurso es a nivel Nacional pero el amarre es distrital, claro está solo las que aportaran hasta el mes de diciembre, las que no aportaran estarían fuera del trabajo, En tono amenazante.

Antes de retirarse del lugar dijo que vendría el 26 de septiembre a recoger unos documentos, hojas de ruta de cada una de nosotras y a socializar unas fichas, pero también a recoger el resto del dinero.

El 26 de septiembre después de la reunión nos hizo hincapié que deberíamos ponernos al día con la aportación que ya eran dos meses por lo tanto serían 20 dólares americanos a las que ninguna había aportado, dejando como advertencia y con términos que dejan que decir como “haber mamita” dirigiéndose al personal de Educadoras que vendría a recoger el dinero el día martes 03 de Octubre del presente año junto a una

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL****Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3950-M****Esmeraldas, 06 de octubre de 2017**

documentación,

El día 03 de octubre llego a las oficinas de Quinindé donde recibiría el dinero junto a la documentación al cual lo vemos como pretexto en vista que no se le hacía entrega del dinero en horas de la mañana con el personal de Rosa Zarate al cual había citado, dejando el mensaje que ya regresaría y que se dirigiría a la Parroquia La Unión donde lo esperaban un grupo de diez Educadoras a las cuales ya le había enviado un mensaje diciéndoles que ya estaba en camino para que le entreguen el encargo o sea el dinero y los documentos, las Educadoras temerosas de tanta presión y sintiéndose amedrantadas por no perder su trabajo le entregaron cada una 20 dólares americanos recogiendo en ese momento 200 dólares americanos y haciéndole la respectiva entrega. Se retiro del lugar regresando a las oficinas de Quinindé donde estaban el resto de las educadoras, las cuales habían llegado a un acuerdo de no darles ni un solo dólar porque eso era chantaje y que nadie podría obligarlas, el sintiéndose incomodo porque no podía pedirles nada ya que la Analista Sénior Lcda. Verónica Araujo estaba con todas las Educadoras, el retirándose del lugar diciendo que regresaría el día martes 10 del presente, ya estaba dentro del vehículo para trasladarse a Esmeraldas, se acerco una compañera que recién llegaba y haciéndole entrega de la documentación le dice que si no va a recibirle los 20 dólares el un tanto nervioso le dice que sí y recibe el dinero, en presencia de el Sr. Darwin Castro chofer de las oficinas de Quinindé y del Sr. Ing. Ramón Hurtado, ya retirándose en el vehículo con destino a Esmeraldas él ha dicho que ese dinero es un pago de un reloj que la educadora Magaly Paladines de la Parroquia Malimpia había comprado a él ya que él se vende dicho objeto, habiendo mentido y dando fe que todo esto es una estafa y extorsión que se ha hecho en Quinindé, ya que a ninguna mas se ha hecho tal estafa.

En ese momento se encontraba el Sr. Ing. Roberto Cervantes Financiero del Mies, en las instalaciones de las oficinas de Quinindé nos dirigimos hacerle la pregunta de qué tan cierto era esta petición del Sr. Director ya que el Sr. Ernesto antes mencionado estaba recibiendo dinero con presión y chantaje, diciendo que si no damos los valores mencionados perderíamos el trabajo. El nos dijo que no había escuchado de lo antes mencionado, en ese momento una compañera saco una evidencia, un video donde se dice todo lo antes mencionado.

Sustentando la parte legal dentro del código de trabajo en el Art. 44 ex: 44 dentro de las prohibiciones al empleador dice.

d) Exigir o aceptar del trabajador dinero o especies como gratificación para que se le admita en el trabajo, o por cualquier otro motivo.

Sintiéndonos extorsionadas, estafadas y amedrantadas, levantamos una queja para que no se siga vulnerando nuestros derechos como servidoras públicas.

Por todo lo expuesto solicitamos se nos devuelva el dinero entregado al Sr. Ernesto Jaime Quintero Angulo y que es considerado como una persona no grata para el MIES de Quinindé, por lo tanto no lo queremos como técnicos en nuestros procesos y que reciba la respectiva sanción.

Atentamente,



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDE-2017-3950-M

Esmeraldas, 06 de octubre de 2017

Sra. Liliana Alexandra Quiñonez Vivero
EDUCADOR DE DESARROLLO INFANTIL CNH

Copia:

Sra. Lcda. Malena Duque Rebolledo
Analista Senior de Talento Humano

Lcda Verónica Esther Araujo Montenegro
Analista de Servicios Sociales

Sra. Ing. Gema Carolina Molina Vélez
Directora de Administración de Recursos Humanos

Sr. Ing. Diego Mauricio Proaño Cordero
Coordinador Zonal 1

PROPUESTA PARA ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO ESMERALDAS

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral se alinea al Plan Nacional del Buen Vivir; a los objetivos estratégicos y atribuciones institucionales del MIES definidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; orientando su gestión a través de la prestación de servicios con énfasis en la población que se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza, contribuyendo a su inclusión social y a la de sus familias.

La subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral en cumplimiento de sus atribuciones de "Monitorear y evaluar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y sus indicadores de impacto para contribuir al desarrollo y protección de la niñez" (MIES, 2013), y en concordancia con la misión de proponer, ejecutar y evaluar las políticas de desarrollo infantil integral.

En este sentido y por la diversas denuncias realizadas por parte de funcionarios de la Dirección distrital Esmeraldas y San Lorenzo se plantea la propuesta de intervención.

2. LA SITUACIÓN ACTUAL

- Distrito Esmeraldas que pertenece a la Zona 1 funcionan 3 CIBV Emblemáticos con una cobertura de atención de 180 niñas y niños.
- Distrito Esmeraldas que pertenece a la Zona 1 funcionan 2 CIBV de Atención Directa con una cobertura de atención de 170 niñas y niños.
- Distrito Esmeraldas que pertenece a la Zona 1 funcionan 57 CIBV de Atención mediante convenios con entidades cooperantes con una cobertura de atención de 2214 niñas y niños con corte a octubre.

De los 62 Centros Infantiles CIBV del distrito se realiza la supervisión al 15% como muestra, en el que se tiene un total de 5 unidades con categoría "Calificación A", que corresponden al 56% de las unidades evaluadas; 4 unidades con categoría "Calificación B" que corresponden al 44% de unidades evaluadas. En las unidades con

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CIBV
CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS - CNH

"Calificación B" se debe trabajar para mejorar los componentes evaluados, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las niñas y niños atendidos.

- En el Distrito de Esmeraldas, 177 unidades de atención CNH con una cobertura de 42.442 niños y niñas.

MATRIZ DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE EDUCADORAS FAMILIARES											
ZONA	DISTRITO	TOTAL DE EDUCADORAS FAMILIARES	BACHILLER	CUARTO NIVEL	CURSANDO CUARTO NIVEL	CURSANDO TECNOLOGÍA	CURSANDO TERCER NIVEL	TECNOLOGÍA	TERCER NIVEL	SIN REPORTE	TOTAL
1	EMERALDAS	176	36	0	0	66	36	2	32	4	176

Resultados de la auditoria técnica Distrito Esmeraldas.

Zonas	Distritos	Nro. de Unidades de Atención	Semaforización
ZONA 1	ESMERALDAS	1	 Crítico
		4	 Por Mejorar
		160	 Aceptable

Los resultados de la auditoria técnica, dan cuenta de que en este distrito, las unidades están en un rango aceptable, lo cual nos hace pensar que la auditoria no fue aplicada con un criterio técnico e imparcial.

3. OBJETIVO GENERAL:

Realizar un proceso de intervención a los procesos Financieros, administrativos y técnicos a las 176 unidades CNH y 62 unidades CIBV del distrito Esmeraldas

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar proceso financieros desarrollado en el distrito.
- Revisión de procesos administrativos ejecutados en el distrito.
- Revisión de procesos técnicos de las unidades de atención CIBV y CNH, con los diferentes actores (Educadoras/es Familiares, Coordinadores/as, Educadoras/es CIBV, Organizaciones, Comités de Familias, entre otros).
- Elaborar un informe que dé cuenta de la gestión Técnica Administrativa y Financiera del Distrito Esmeraldas.

5. DATOS INFORMATIVOS:

Lugar:	Distrito Esmeraldas
Fecha de la visita de asistencia técnica:	Jueves 28 y viernes 29 de diciembre de 2017.

6. ACTORES PARTICIPANTES

Grupo 1

- 1 Directora Distrital
- 1 Analista Jurídico de la Nacional.
- 1 Analista Administrativo Nacional
- 1 Analista Financiero Nacional.
- 1 Analista de Talento Humano.

Grupo 2

- 2 técnicos Nacionales de los servicios de DII
- 1 analista de servicios sociales de la zona.

7. METODOLOGÍA:

Día 1

Jueves 28 de diciembre de 2017	
05h00-09h45	-Traslado desde la ciudad de Quito a la Ciudad de Quinindé.
09h45- 10h30	-Reunión con educadoras familiares
10h30/12H00	- Reunión con equipo técnico del Distrito
12h00/ 14h00	-Revisión de documentos de seguimiento técnico administrativo financiero de Quinindé
14h00/15h30	- Traslado a la ciudad de Esmeraldas
15h30/17h00	Revisión de documentos de seguimiento técnico administrativo financiero del distrito Esmeraldas
17h00/18h00	Reunión con la Directora del Distrito y equipo técnico Administrativo y financiero del distrito.
18h00/21h30	Retorno a Quito
Viernes 29 de diciembre de 2017	
08h00-12H00	Revisión de documentos de seguimiento técnico administrativo financiero del Distrito
12h00/ 13h00	Reunión con la Directora del Distrito Esmeraldas
14h00/ 20h00	Retorno a la ciudad de Quito

8. Áreas de Revisión técnica

- Jurídico y Administrativo, revisión de procesos administrativos relacionados a convenios y denuncias. (Concursos)
- Financiero, revisión de la ejecución presupuestaria del distrito.
- Talento Humano, revisión de nomina, perfiles, desvinculaciones.
- técnicos de los servicios, revisión de documentos relacionados con la operación del servicio (planificaciones, comités de familia, entre otros)

Responsabilidades de los equipos MIES:

Los actores que participarán en el Proceso de Revisión Técnico financiera y administrativa, son agentes clave que revisarán en sus áreas la adecuada gestión realizada por el distrito.

- Grupo 1. Responsables de la revisión de documentación, financiera y administrativa.
- Grupo 2. Responsables técnicos del reporte y consolidación de novedades encontradas.

Marco Quishpe